

Plaza de España, 4
Tlf: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
ayuntamientodericote@hotmail.com
www.ricote.es
info@ricote.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27 de Enero de 2.015 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de MEJORA Y RENOVACION DE LAS INSTALACIONES formada53 **ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPALES** DE como D.Celedonio Moreno Moreno, que actuará D. Teodoro García Montiel Secretario Interventor de la Corporación, como secretario de la mesa y D.a Inmaculada Ruiz Lorente, , D. José Luis Gómez Moreno , y D.Alfonso Martínez Señas que actuarán como Vocales, .

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas , comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los candidatos. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada⁴⁴, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

⁵³ La Disposición Adicional Segunda apartado décimo del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre opera como «mínimo» y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla, complementa y precisa lo anterior, de tal forma que la Mesa de Contratación estará compuesta por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales, entre los vocales figurará el Secretario de la Corporación o quien tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico y el Interventor.

⁵⁴ Téngase en cuenta que en el caso de que se haya sustituido la aportación inicial de la documentación establecida en el apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público por una declaración responsable del licitador, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, deberá revisarse también la validez de documentación presentada en el «Sobre A» documentación administrativa, comprensiva de la propia

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:

- 1.ELECTROMUR .S.A.
- 2. AIRIS TECNOLOGY SOLUTIONS S.L..
- 3. SICE S.L.
- 4. MONTAJES ELECTRICOS JOAQUIN CARRILLO C.B.
- 5. ENDESA INGENIERIA
- 6.SOLARPEN S.C.A.
- 7.FERROVIAL SERVICIOS S.A.
- 8.CIMA ELECTRICA S.L.
- 9. LUMEN ELECTRICAS
- La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

1. NEW ENERGY

Por las causas siguientes: No haber sido invitada según procedimiento.

Antes de proceder a la apertura de las ofertas, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de sobre «B» (ofertas económicas y documentación técnica), con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACION
1.ELECTROMUR .S.A.	234,25
2. AIRIS TECNOLOGY SOLUTIONS S.L	239,25
3. SICE S.L.	245
4.MONTAJES ELECTRICOS JOAQUIN CARRILLO C	
5.ENDESA INGENIERIA	200,70
6.SOLARPEN S.C.A.	195
7.FERROVIAL SERVICIOS S.A.	242,10
8.CIMA ELECTRICA S.L.	161,70
9. LUMEN ELECTRICAS	139,25
	139,23



declaración presentada así como del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa SICE S.L., por haber obtenido la mayor puntuación

No obstante debiendo revisarse que el material a instalar presentado en las ofertas se adecúa a proyecto, se requiere informe al técnico redactor, pasando la propuesta al siguiente de la lista en puntuación si en el informe se contemplara que al material eléctrico a instalar no se adecúa al contemplado en el proytecto , y así sucesivamente

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Ricote en la fecha y lugar anteriormente indicados

Fdo.:Celedonio Moreno MOreno_

Fdo.: Alfonso Martínez Señas

Fdo.: José Luis Gómez Moreno

Fdo.: Inmaculada Ruiz Lorente

Fdo.: Teodoro García MOntiel